



Referencias:

- 1) Pipeta de PVC autoextinguible con protección ultravioleta (UV) para caño de diámetro de 32mm (1 1/4").
- 2) Cruceta de hierro ángulo galvanizado de 1 1/4"x1/8", abrazadera U de 2"x5/16" con dos arandelas y tuercas y un aislador roldana tipo MN16 con bulón de 3/8"x3", arandelas y tuerca.
- 3) Caño de acero galvanizado con doble aislación (aislado interior y exteriormente), diámetro interior 32mm (1 1/4"), de 3 metros de longitud. Deberá ser de un sólo tramo y se prohíben cuplas. La unión entre el caño y la caja del medidor deberá hacerse con un conector de PVC.
- 4) Caja de medidor trifásico tamaño aproximado 420x260x210mm de material sintético aislante, autoextinguible, con protección UV, tapa de policarbonato lisa y con tornillo de bronce precintable (**marcas homologadas: Genrod, Conextube y Variplast**).
- 5) Caño de material sintético aislante, autoextinguible de 32mm (1 1/4") de diámetro.
- 6) Tablero principal del cliente de material sintético aislante, autoextinguible, con protección UV, grado de protección IP54 y para 8 módulos DIN mínimo. Se deberá instalar a una distancia de la caja de medidor no superior a 1 metro.
- 7) Conductor de puesta a tierra de cobre aislado verde-amarillo, de 10mm².
- 8) Caño de material sintético aislante, autoextinguible, de 19mm (3/4") de diámetro.
- 9) Electrodo de puesta a tierra de acero-cobre liso de 12,6x1500mm con tomacable (Puesta a tierra de protección para instalación del cliente).
- 10) Cámara de inspección 150x150 mm con tapa.

Los cuatro conductores de conexión desde el medidor hasta el tablero principal serán de 6mm² de cobre aislados (L1: marrón, L2: negro, L3: rojo, Neutro: celeste).

En el tablero principal deberá instalarse un interruptor termomagnético tetrapolar de 4x32A y recomendamos un interruptor diferencial de 4x40A con sensibilidad de 30mA.

Se deberá instalar correctamente un capacitor trifásico con la potencia reactiva especificada para la corrección del factor de potencia.

CONEXIÓN TRIFÁSICA AÉREA SOBRE PILAR - HASTA 20 KW -



COOPERATIVA INTEGRAL DE VILLA GDOR. GALVEZ LTDA.